ACTA DE RECEPCION N° 0494/ 2021

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del año 2021, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa TAPE PYTA S.A. correspondiente al llamado LPN-SBE 06/2021 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia-Plurianual" con Nro. CDP 1651/2021 con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
310.0235	47	30	Kilogramos	Menudencia - Higado. PRESENTACION: Bolsa de 10 a 20 Kg. MARCA: Frigomeat. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsa de 10 a 20 Kg	9,916	297,480
310.0105	48	100	Kilogramos	Peceto. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg. MARCA: Tape Pyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg	30,312	3,031,200
310.0234	44	500	Kilogramos	Carnaza Negra. PRESENTACION: Bolsa o Cajas de 10 a 20 Kilo. MARCA: Tape Pyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsa o Cajas de 10 a 20 Kilo	33,529	16,764,500
					Sub Total	20,093,180
	0.00 %		0 Gs.		**Total a Pagar**	20,093.180

Son Guaranies: VEINTE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA

Observación:

N° Orden de Compra				
266 / 2021	Tape'pytã S.A. Antonio Ortigoza	Lic. Jorge A. Quintana Farías Jefe de Compras C.M.N. - Hospital Nacional	Ricardo A. Sobarzo Farías Fiscalizador C.M.N. - Hospital Nacional	Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional DIRECTORA ADMINISTRADOR
	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 15151 (29/06/21).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.